

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 24 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 14, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Miércoles 16 de Mayo de 1860.

Núm. 145.

UNA PALABRA SOBRE NUESTRAS SOCIEDADES ECONÓMICAS.

I.

Academias familiares de moral, auxiliares infatigables de propaganda artística, gérmenes pacíficos de trascendentales reformas, aulas inofensivas de administracion, asociaciones útiles de beneficencia, escuelas provechosas de agricultura, focos, en resumen, de emulacion, de costumbres, de adelantos y de cultura fueron en su dia las sociedades económicas, apellidadas de Amigos del Pais. ¿Y hoy? preguntará el lector. Hoy, á lo menos en el conjunto de poblaciones á que nuestra capital se estiende, y salvo alguna aislada, rarísima y desapercibida escepcion, ni ellas se curan de su pais, ni su pais tampoco se cura de ellas. Oh! se replicará: y ¿por qué esa incuria? ¿por qué ese abandono? ¿por qué esa abdicacion? Seremos francos. Verdaderamente lo que sobre las antedichas corporaciones comprendemos es lo incomprendible del estado en que se encuentran. Razones de apremiante oportunidad, prescindiendo de las de permanente conveniencia, nos mueven á hablar así. Nos explicaremos.

El desarrollo de nuestros intereses materiales, sirviéndonos de la locucion usual que, dicho sea de paso, trocaríamos con gusto por otra cualquiera, es un hecho que va creciendo tanto en dimensiones y categoria en toda la superficie de nuestra península que, sin ir mas lejos, al presente figúrasenos palpable y notoriamente ociosa la demostracion de su existencia. Ahora bien: este hecho, cuyo origen preocupa á muchos eruditos de circunstancias, y cuyo aspecto asusta á no pocos poetas idem, nos coloca en una situacion de grandes derechos y de grandes obligaciones, como prólogo que es de una de las obras que á nuestra generacion encomienda el siglo. Apelamos con confianza á vuestra sinceridad. ¿Qué es lo que cotidianamente demandamos á ese desenvolvimiento? Recordadlo. Le demandamos la holgura de la vida y el enaltecimiento de nuestro nombre, sin que semejantes apetecidas conquistas nos pongan en peligro próximo ó remoto de la anarquia ó de la abyeccion. Todo esto, ciertamente, es muy sencillo de pedir. Pero ¿sabeis lo que como antecedente de ese triple resultado, nos exige á nosotros, ó si os place mejor, á nuestra época, el desenvolvimiento en cues-

tion? Os lo diremos por si no habeis parado en ello mientes. Pues nos exige la ofrenda de nuestra actividad fecundada por las simpatías del mayor número, llevando aquella por principal propósito la sistematizacion armónica de nuestras fuerzas económicas, y la prudente inoculacion en estas del espíritu católico, brújula de nuestro progreso. ¿No os parece, á la par, que todo esto tambien es muy lógico de conceder? Falta únicamente convenir en los agentes á quienes corresponde la iniciativa de este trabajo.

Mas eso es cosa averiguada de antemano.

Así, no fijando la consideracion en lo que es puramente individual, y conformandonos por el pronto con la doctrina vulgarmente aceptada, asentaremos lisa y llanamente que la espresada iniciativa pertenece en general al gobierno, y en particular á las provincias, ora confundiendo en un esfuerzo el esfuerzo duplicado á que acabamos de aludir, cuando de lo que se trata es colectiva y beneficiosamente practicable, ora estableciéndose entre los ya citados iniciadores esa mútua enérgica accion y reaccion que arrojan de si las mejoras de aplicacion variada. ¿Cómo sinó conciliar el equilibrio de lo que es exclusivo del todo y de las partes, sin que las segundas fraccionen al primero, y sin que el primero absuerba las segundas? Y nosotros añadimos: hasta aquí la iniciativa del gobierno ha sido la preponderante. Por desgracia no lo ignoramos, escuchamos murmurar á nuestros lectores.

Y qué! proseguimos sin vacilar: ¿pensais en remediar los males que se desprenden de ese deplorable desnivel en lo que á nosotros nos incumben y nos alcanzan? Apresurad, vigorizad nuestra regeneracion. ¿No basta acaso para el objeto nuestra prensa? Enhora buena. Despertemos de su letargo á nuestras sociedades de Amigos del Pais.

Cabalmente con ese ánimo hemos cogido la pluma.

II.

El horizonte del asunto es vasto y dilatado.

¿Queréis que tendamos por él una rápida mirada?

Desde las cuasi fabulosas edades de nuestra historia, la ausencia de unidad civil nos ha acarreado larga série de tristes consecuencias contra las que,

porque de la susodicha unidad carecemos todavia, es indispensable levantar la voz. La heterogeneidad de razas aglomeradas en nuestro suelo hasta la dominacion latina, que fué un paréntesis en medio de nuestra antigua y aun no interrumpida dislocacion; la multiplicidad de tribus invasoras que, como bandadas de buitres, guiadas por el olor á muerte, acudieron á nuestro territorio en la agonía del coloso; nuestra antinómica reconstruccion social paralela á nuestra épica sangrienta lucha con el sarraceno, acontecimientos que trajeron consigo la desmembracion del poder, con sus accesorios de fueros, cartas locales y privilegios, reflejo de la diversa condicion de las clases, de las villas, de las ciudades y de los estados; el diferente modo de agregacion de estos últimos á la corona; la enorme balumba de nuestras colonias; las complicaciones de los encontrados principios de la política europea, en la cual nos enredamos en el período de su mas violenta y decisiva crisis; nuestra postracion despues, y las transacciones con lo pasado, hoy por hoy, han sido las causas, eslabonadas en la progresion que apuntada queda, que han producido, autorizado, mantenido y escusado nuestra patria desunida. ¿Cuándo alabaran esas transacciones? Bajo este fundamental concepto aspiramos á ser nacion y reclamamos, por lo tanto, de aquellos á quienes compete que nos empujen, para llegar al término deseado, por el mas breve y andadero camino. Pero á la vez, como dentro de la unidad nacional caben las personalidades provinciales en sus proporciones legítimas y civilizadoras, queremos para nosotros ajustada á tales condiciones la referida personalidad.

Ya contamos con uno de sus elementos: con el elemento contemporáneo, con la prensa en fin.

¿Por qué, pues, mientras otros no se declaren con ventajas sus sustitutos ó herederos condenar al olvido el latente, robusto y tradicional elemento de nuestras sociedades de Amigos del Pais?

III.

Es menester confesar que entre los rutinarios somos, por excelencia, apegados á la rutina. Cada nuevo instrumento destinado en simplificar las operaciones que requiere la produccion, cada máquina, hablando con claridad, nos cuesta, antes que la acepten nuestros compatriotas, una batalla campal contra la preocupacion, trinchera desde la

que se defiende con pertinacia nuestra proverbial pereza. Cada idea, cada pensamiento, cada tentativa de reforma, ó exhive á su autor á la risa pública ó muere sin resonancia ó sin éxito á virtud de una sentencia uniforme de desesperante esterilidad. Es mas. La moda pasea á las gentes por el extranjero, nuestros vecinos prosperan, los periódicos cunden, se abaratan y son leídos con avidez sin que nuestros inveterados resabios nos averguencen, sin que nuestra glacial atmósfera de indiferencia nos ahogue, sin que la corriente de los sucesos nos arrastre, sin que las perspectivas de lo porvenir nos seduzcan. Oh! lo escribiremos sin escrúpulo de exageracion, lo que tenemos no nos lo debemos á nosotros mismos. ¿Y cómo, se exclamará, variar ó modificar siquiera la indole del pueblo? Os contestaremos sin rodeos. Acercándonos á él y acercándole á nosotros; entrando en reciprocas relaciones de discusion; resucitando, en una palabra, esas corporaciones por quienes abogamos en este desconocido artículo. Un rey cuya memoria se bendicirá siempre, ha probado esto con un ejemplo ante el que se estrelló todo conato de incredulidad. Pero se objetará: ¿qué saben esas corporaciones de nuestras esperanzas? ¿qué de nuestros temores? ¿qué de nuestra filosofía social?

Entendámonos para concluir.

En el orden de las evoluciones económicas, atendiendo á lo que la razon natural dicta y á lo que ordinariamente acontece, al descifrador especulativo de un enigma práctico toca la concepcion ó el descubrimiento, al gobierno el impulso, la fiscalizacion ó la expectativa, á la prensa el examen ó el consejo, y á la localidad, ó en iguales términos, á los particulares el ensayo, y si hay lugar á ello la rectificacion.

Ved ahí como esos cuerpos de quienes estamos ocupando, inspectores imparciales y concienzudos de locale-realizaciones, son en donde existen otros tantos centros al rededor de los que giran con desembarazo los mil y uno centelleantes círculos de la investigacion especial, cuyo precioso encargo es aumentar el lote de las satisfacciones humanas. Juzgad, pues, de su necesidad, de su importancia. Y en efecto, la luz de la ciencia podrá llegar y llegar, á no dudar, de la circunferencia al centro, pero la luz de las esperiencias es factible que avance y avanza, sin disputa, del centro á la circunferencia. Ah! nada mas incoherentemente, patrióti-

co que gritar sin intermision: adelante!—Adelante: ¿pero en qué? ¿cómo? ¿de qué manera?

Ante todo es preciso no marchar solos: es preciso marchar con el pueblo.

Con el pueblo espresion viviente y genuina del modesto pero nunca despreciable sentido comun.

Con el pueblo, depositarario fiel del sentimiento religioso. He aquí, pues, nuestra conclusion. Que las sociedades á que nos hemos referido se organicen, y nosotros, en prenda de fraternidad, sabriremos á sus sesiones las columnas de nuestro diario, extractando lo que en ellas se ventile de palpitante interes.

José Rabadan Morales.

Publicamos con gusto la elegante y honrosa alocucion que el señor Alcalde constitucional dirige á los habitantes de esta Ciudad, los cuales á su vez deben estar agradecidos al celo con que el señor Alcalde, auxiliado por la municipalidad, ha llevado la iniciativa en los festejos y con que ha procurado que Córdoba en tan gratas demostraciones quede á la altura que merece.

CORDOBESES:

La magnífica y cordial recepcion que acabais de hacer á esos valientes y denodados escuadrones del Ejército de Africa, ha satisfecho de una manera honrosa y cumplida mis aspiraciones y deseos. Vuestro memorable y singularísimo ejemplo en los días 10 y 11 del actual hará comprender á la faz del mundo, que sois en civilizacion y en cultura, en patriotismo y en desprendimiento muy dignos de figurar al lado de los grandes pueblos.

Henchido del entusiasmo que habeis sabido inspirarme, yo os felicito contoda la efusion de mis sentimientos; yo me congratulo de haber contemplado el alto grado de vuestras sublimes condiciones, y yo os doy las mas espresivas gracias por vuestro leal, espontáneo y admirable comportamiento, lleno de gozo y colmado de placer.

Recibid, pues, en nombre del Municipio el homenaje de consideracion y gratitud á que os habeis hecho merecedores; y si en el desempeño de este honorífico cargo hubiese quizá sacrificios algunos que ofrecer en aras de la causa pública, recordad siempre, que para mi estarían profusamente satisfechos, fijando el pensamiento en esta ovacion sin igual y en estos días imperecederos de general expansion y de verdadera gloria.

Casas Consistoriales de Córdoba 12 de mayo de 1860.—El alcalde, Rafael Chaparro y Espejo.

Noticias de España.

Una prueba de abnegacion y desinterés ha dado la compañía de vapores de Lopez. Sin exigir remuneracion ninguna ha trasportado de Málaga á Alicante y Cataluña á unos noventa oficiales heridos, habiendo sido tratados todos con suma delicadeza, y poniendo á disposicion de los volun-

tarios de Málaga las lanchas cañoneras. El entusiasmo hacia los valientes españoles encontró en los vapores un digno émulo. El proveedor se negó tambien á admitir el pago de los alimentos de los heridos de los voluntarios del ejército.

El día 9 llegó á Barcelona el señor Tamberlik de paso para Madrid.

El próximo sorteo de la loteria moderna, se verificará el día 31 del corriente. Corresponden á dicho sorteo 67000 billetes á 120 reales, divididos en octavos á 45 reales cada uno. Consta de 1,425 premios, distribuyéndose en estos 166,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 31,

Anteayer noche un soldado del regimiento de Toledo entró en una tienda de la plazuela del Progreso y sonando una peseta encima del mostrador, dijo: Patron, ¿tiene usted cambio?—Ahi va, contestó el tendero tirando un napoleon, y quedate con la vuelta.

En el hospital de Algeciras solo quedan cuatro oficiales, dos de ellos heridos y otros dos convalecientes de enfermedades. Entre estos últimos se encuentra el señor Mobellan, que está ya fuera de todo peligro.

La comida, servida con profusion y buen gusto á la oficialidad en el campamento de Amaniel, fué costeada por S. M. la Reina.

Ayer fueron entregados á S. M. la Reina unos cuantos ejemplares de *El Romancero de la guerra de Africa*; pero como no habia el número suficiente para regalarlo á los generales y jefes de nuestro valeroso ejército, no se verificó su reparticion. Nuestra augusta Reina, sin embargo, regaló un ejemplar antes de salir para Madrid al general O'Donnell (don Enrique.)

Además de la magnífica corona que la platería de Martinez ha regalado al duque de Tetuan, se han fabricado en el mismo establecimiento algunas medallas de oro y de plata para perpetuar la memoria de la guerra, y en el anverso se lee esta inscripcion: *Reinando doña Isabel II.—Toma de Tetuan.—6 de febrero de 1860.*—leyendo en el reverso: *A perpetuar la memoria de la gloriosa campaña de Africa por el vencedor ejército español.*

Las medallas de oro tienen el tamaño de una onza y las de plata de un napoleon.

Reseñando *La Epoca* la revista pasada por S. M. la Reina al ejército de Africa en el campamento de Amaniel, dice lo siguiente:

«Un solo sentimiento turbaba la alegría de la Reina en aquellos momentos, y era el recuerdo de los que han perdido su vida, derramando su sangre para lavar con ella el ultraje hecho á la patria. Mas de una persona escuchó anteayer ese recuerdo en los augustos lábios de S. M. al acercarse

á saludarla, creyéndola preocupada con el natural sentimiento que, como madre y como Reina, debia sentir al privarse de presentar al ejército de Africa el tierno príncipe de Asturias.»

La negociacion de acciones del canal de Isabel II, autorizada por real decreto de 11 del corriente, se verificará el 11 de Junio próximo á la una de la tarde en el ministerio de Fomento.

Los autores de la *coleccion legislativa de Correos* han cedido en favor de los inutilizados en la guerra de Africa 600 ejemplares del tercer apéndice de su obra.

En una casa de la calle Mayor arrojaron muchos napoleones á nuestros soldados.

En el mercado de granos del 12 se vendieron 2,298 fanegas de trigo de 38 á 49 reales fanega, quedando por vender 1,177; la cebada se vendió de 20 á 22 reales fanega, y la algarroba á 26.

De una carta de Tetuan dirigida al *Reino* tomamos la siguiente grave noticia:

«Parece, pues, que un primo del actual emperador de Marruecos trata de sublevarse contra este, para cuyo efecto ha levantado tropas con el fin de hacer valer sus derechos al trono. Es de raza blanca y cuenta, segun se dice, con bastantes adictos, muchos mas que el actual emperador de raza mulata; por lo cual no se sabe en qué vendrá á parar este desgraciado pais, envuelto en una guerra civil despues de las desgracias que lo aquejan. Dicese que el actual emperador ha aumentado las guarniciones de Fez y Mequinez, y aun creo haber oido tambien que la de Tafílete.

Se asegura que el pretendiente es al que verdaderamente correspondia el trono vacante por muerte del anterior emperador, y que con ese motivo es la contienda actual.

A estas horas debe estar ya en Aranjuez el Sr. Infante duque de Montpensier que el 12 desembarcó en Valencia, saliendo de dicha ciudad en el tren á las cuatro de la tarde.

El primer soldado del ejército español, como su alteza el príncipe don Alfonso se llama á sí propio con gracia infantil, no pudo ir ni al campamento de Amaniel ni á Madrid, porque la noche anterior habia sido atacado de una calentura, de la que ya está restablecido.

Esto contrarió bastante á S. M. la Reina, y así se lo dijo al duque de Tetuan, á quien se dignó asimismo manifestar que sentia infinito no poderle entregar allí, en su propia tienda, en medio de aquel campamento de tan gloriosos recuerdos, una espada de honor que habia mandado construir espresamente para ese día, y que, segun nuestras noticias, es digna por su riqueza y buen gusto de la augusta persona que se digna hacer ese recuerdo al vencedor de Africa.

La corona de plata destinada por el Casino al general en jefe, tenia esta inscripcion: *Al invicto duque de Tetuan, el casino.*»

De los cuerpos que el 11 desfilaron, parece quedaron en Madrid los regimientos de Borbon y Toledo, un batallon de Almansa y seis batallones de cazadores: Madrid, Barbastro, Chiclana, Baza, Las Navas y Vergara.

Al entrar días pasados en Bilbao el batallon de Sabolla, en todas las casas de una calle (Barrancalle) fueron obsequiados con una suculenta cena, con la mejor cama y con una camisa nueva y limpia. Pasaron de 60,000 los cigarros que se les regalaron.

Una carta fechada el 7 en Tortosa, dice: «Esta mañana, así que ha quedado desocupada la habitacion que habia servido de arresto á los prisioneros, ha sido invadida por una porcion de personas que, entre varios objetos que ambicionaban, figuraba en primer término la pluma con que fué escrita ó firmada la renuncia que el día 23 hizo Montemolin de sus derechos. Segun parece la obtuvo el señor don J. de S. que la conserva como un monumento histórico.

Los demás prisioneros hoy han sido puestos en libertad á consecuencia de un telégrama que ha recibido el juez esta mañana, en que se le ordenaba que así lo hiciese. Solo el señor Elío duerme aun esta noche en su prision; pero se que mañana saldrá de ella despues de prestar el juramento que su honor le permita. Las personas que han hablado estos últimos días con Montemolin y han prescindido del principio político que simboliza, han notado en él una esmerada y vasta instruccion y cierta amabilidad de carácter.»

Escriben de Utrera que reina mucha animacion en aquella rica ciudad con motivo del nuevo ferro-carril que se proyecta desde dicho punto en comunicacion con el de Córdoba á Málaga por mas allá de Osuna. «Esto seria de suma utilidad, añade la carta; pero hay sin embargo la desconfianza de que suceda lo que con el trazado desde dicha ciudad á Moron, que á pesar de haberse aprobado despues de mil gestiones por el gobierno en 1858, aun no han principiado las obras y se duda mucho que empiecen.»

Noticias del extranjero.

El príncipe Napoleon llegó el 7 á Turin con su esposa.

El rey de Cerdeña solemnizó su entrada en Bolonia concediendo indulto á gran número de personas y repartiéndole 20,000 libras de su bolsillo particular para socorrer á los pobres.

Grandes acontecimientos se preparan en los paises danubianos. La muerte del príncipe Milosch parece que será la señal de un levantamiento general de las poblaciones desde la *Montaña negra* hasta los Principados danubia-

nos. El centro de la insurrección es anterior y el punto de reunión de los principales afiliados, Belgrado. El objeto es reunir este país a los Principados y formar un imperio slavo romano para el príncipe Eugenio de Lenctemberg. Los representantes de las potencias europeas no son extraños según la *Gaceta de Elberfeld* a esta agitación. Los agentes franceses parecen interesarse en él y en todo caso no oponerse a los manejos de los rusos, mientras que los austriacos permanecen en la más completa inmovilidad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Génova 13.

Hay noticias de Nápoles que alcanzan al 9. Con motivo de la salida de un buque llevando a bordo tropas reinaba agitación y alarma. Los billetes de los Bancos de Palermo y Messina no tenían circulación en Nápoles.

Turín 12.

Corren rumores de que la expedición de Garibaldi ha hecho algunos pequeños desembarcos en las Romanías.

París 13.

La *Patrie* dice que el coronel Médicis organiza en Génova una segunda expedición; que el entusiasmo en favor de los expedicionarios es grande y que ya hay alistados 6,000 voluntarios. Créese que las protestas energéticas de la diplomacia impedirán su partida para la Rumanía.

Nota de las cantidades recaudadas para los heridos de Africa desde el 30 de abril al 5 de mayo inclusivos.

	Rls.	cts.
El señor alcalde del pueblo de la Victoria.	94	
A cuenta del producto de la función taumática echada en esta ciudad el 8 de diciembre de 1859, á beneficio de los heridos de Africa, y 25 que entregó por sí como socio y depositario don Francisco Lain Galiano.	302	
El pueblo de Alcaracejos.	500	92
El señor presidente de la junta de suscripción de Lucena por una letra remitida por V. María Degregorio, descontando el giro de aquella.	2694	78
Los señores Jefes, oficiales y aforados de guerra, según lista.	2293	
El señor presidente de la parroquia de San Juan de los Caballeros de esta ciudad, según oficio.	2435	60
Suma total.	8342	20

Córdoba 6 de mayo de 1860.—P. A. y de O. de S. E., Manuel Sanchez Solórzano.

Nota de lo recaudado con destino á los heridos de la gloriosa campaña de Africa desde el 6 al 12 de este mes, inclusivos.

	Rls.	cts.
La villa de Castro del Rio según lista.	2936	75

La de Nueva Carteya, según id.	892	90
La de Iznajar, según idem idem.	4123	
La parroquia de San Pedro de esta ciudad, según id.	3333	
Total.	8285	63

Córdoba 13 de Febrero de 1860.
Manuel Sanchez Solórzano.

Miscelánea.

NO ES ÉL.—El Sr. D. Rafael Conde y Acosta, nos ha pedido que aclaremos no es el sujeto cuyas iniciales R. C. ponemos en la lista de las personas que no quisieron recibir alojados de la brigada de Coraceros. Efectivamente no es el dicho Sr., á quien corresponden esas iniciales, y por el contrario nos consta que el Sr. Conde no solo recibe, sino que obsequia á los militares que van á su casa, sin embargo de que suele tenerlos con frecuencia quizás por causa de las escusas que otras personas dan para librarse de esa justa obligación. Sentimos que no se nos haya autorizado para publicar los nombres y apellidos de los sujetos que en ocasión tan patriótica reusaron la pequeña molestia de dar albergue á los bizarros campeones que han defendido en Africa el honor de España. En otra ocasión procuraremos tomar los datos de los mismos militares que no sean recibidos para no tener obstáculo en decir al público cuales son las personas que dan lugar á la crítica que hacen a veces de Córdoba los periódicos de Madrid, juzgando a esta capital por escepciones que hay en ella.

BIEN VENIDO.—Ayer á las once de la mañana llegó á esta capital el batallón de Mureta que habíamos anunciado, fuerte de 1000 plazas. Aunque compuesto en su mayor parte de quintos era gente robusta y ágil. La música entró tocando á la cabecera. Muchos son los soldados que vienen en este batallón de Córdoba y su provincia.

APARECIDO. En la huerta del Moredal término de Posadas, se ha presentado un potro cuyo dueño se ignora. Aviso á quien lo busque.

TRES NENES. En el término de Hinojosa se han presentado unos cuantos hombres sospechosos entre los que se cuentan Julian Seco desertor de presidio, su hermano Diego Seco y Juan Antonio Ferrer, personas todas recomendables por lo cual se recomienda su captura á las autoridades. Creemos que estas darán cuenta pronto de estos tres personajes.

NO NOS VENCEN.—Ya han visto nuestros lectores el entusiasmo con que ha sido recibido en Madrid el ejército de Africa: el cual proporcionalmente no ha sido mayor que el que en Córdoba hemos sentido á la llegada de los coraceros.

UNA GUASA.—Hurtóle el bolsillo un día á un marido su muger,—y un criado dió á entender,—que quien se lo hurtó sabia.—Mandó lo diga al instante,—y el respondió echando á fuir

—yo no lo quiero decir, porque está el ladrón delante.

A ELLA.—Niña que á la Victoria—vas los domingos—pronunciando á los hombres—con tus hechizos.—Blanca azucena,—que cual nave en las aguas—te balanceas.—No me mates, querida, con tus desdenes, ni con fruta indigesta—me desconsueles.—Repara Carmen,—que estoy con las orejas—como tomates.—Con tu vestido blanco,—tu manteleta,—te estoy soñando siempre—que duermo siesta,—y tu sombrero,—es ¡ay! el suplicio—del revisitero.—Dicen que un pollo trata—de hacerte muecas,—probando su fortuna sin indirectas.—Vete con tiento,—que las aves empiezan,—pronto el pechecho.—Escucha y no te burles—de mis encomios,—y mas cuando te sigo,—casi hecho un tortolo.—Vuelve la cara, y queriéndome mucho,—con eso basta.—No atormentes mis huesos,—divina Carmen,—ni con todas mis glorias—des hoy al traste.—Ve que te adoro y que los revisiteros—son el demonio.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

REMITIDO.

SR. DIRECTOR DE LA ALBORADA.

Muy Sr. mio y apreciable compañero: Esperose sirva V. dar cabida á las siguientes líneas en las columnas de LA ALBORADA, á cuyo favor le quedará reconocido

Manuel Fernandez Ruano.

En los periódicos *La Andalucía* de Sevilla y *El Diario* de esta capital ha visto la luz pública un comunicado de D. Francisco Moreno Ruiz, en contestación á otro que en 1858 publicó el Sr. D. Carlos Ramirez de Arellano, defendiendo la conducta observada entonces por el Gobernador que era de esta provincia Sr. D. Manuel Torrecilla, á quien aquel hacia grandes inculpaciones. Informado muy por estenso del suceso en cuestion, el que escribe estas líneas, aunque extraño completamente á él, no ha podido menos de tomar la pluma para aclarar los hechos, movido por el afecto que profesa á las personas contra quienes se dirige, imposibilitados de contestar mas ampliamente por motivos de delicadeza como manifestó el Sr. Ramirez de Arellano en las cortas líneas que con referencia á ese asunto publicó dias pasados.

Los hechos, según el informe que hemos recibido, son los siguientes.

La Direccion de contribuciones mandó que se fijase una visita al distrito de la administracion subalterna de Cabra, que venia eximiéndose hace mucho tiempo de esa inspeccion prevenida por los reglamentos, y que con repetición habia tenido lugar en todo el resto de la provincia. Enviado un comisionado que la practicase, este encontró no pocas faltas en varios pueblos; pero en Doña Mencia notó, entre otras cosas de menos importancia que estando ya en el mes de Octubre se hallaban sin empezar los libros de recibos talonarios de contribuciones, probando esto se habian dado otros particulares tan ocasionados á abusos como terminantemente prohibidos; que la contribucion de consumos se venia cobrando sin la previa aprobacion del correspondiente repartimiento, y que las multas gubernativas no se exigian en el papel correspondiente, sino en metálico para invertirlas en servicios no aprobados, y sin otra cuenta ni justificante que la enumeracion de partidas de cargo y data en un informal cuaderno. Levantada acta de todo ello, la pa-

só el comisionado con los libros y cuadernos mencionados al gobernador, que á su vez lo hizo al Consejo Provincial. Este emitió un estenso y razonado dictamen, acordado por unanimidad, en que se proponia se suspendiese desde luego á dicho Alcalde y al Ayuntamiento entero que habian cometido y consentido tan graves faltas, que se pasasen los antecedentes al Juez de Hacienda y que se diese cuenta de todo al Gobierno.

Este aprobó todo lo hecho y aun parece destituyó al Alcalde y Concejales, y el juez pidió se hiciese comparecer á aquellos para declarar, expresando que, atendidas las circunstancias y por evitar que alguna desobediencia diese lugar á mayores complicaciones, se condujese al exorto por la Guardia civil que prestase apoyo para su debido cumplimiento en caso necesario. Este no llegó y la Guardia civil nada hizo.

Vinieron los declarantes, y á pesar de su número, en tres ó cuatro dias quedaron despachados, cuidando mucho el Gobernador de que todos, incluso el Alcalde tuvieron tiempo de estar en su pueblo la víspera de las elecciones, como lo hicieron con no poca ostentacion, y lo cual habria sido facil evitar si tal fuese la intencion y no se hubiera querido obrar con absoluta legalidad, deteniendo dos dias las declaraciones, puesto que eran tantas y en tan poquitos dias se evacuaron.

Estos son, según los informes fidedignos que he recibido, los hechos que sin comentarios de ningún género he creído que deben ponerse en conocimiento del público para que no se extravie la opinion.

Boletín religioso.

Hoy.—San Juan Nepomuceno, martir, y San Ubaldo, obispo.

Jubileo circular, en el hospital de San Jacinto, por una devota en sufragio de sus padres.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 12 DE MAYO.
3 por 100 consolidado... 48-10-47-90.
3 por 100 diferido..... 37-99-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 11 de mayo de 1860, á igual hora del 15.

Trigo.—Fanegas 177, de 47 á 50.
Cebada.—De 00 á 00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 220, de 50 á 51.
Cebada.—Fanegas, 00 á 00.

Carne de vaca á 36 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 57.
Jabon blando á 47 cuartos libra.

TEATRO.

Gran función para hoy miércoles 16. Sesta del abono de feria.

La muy aplaudida zarzuela en tres actos, de los señores Olona y Barbieri, titulada,

MIS DOS MUJERES.

En la que tomarán parte las señoras doña Matilde Cavaletti y doña Felisa Hernandez.

A las 8 1/2. A 3 reales.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 11 de junio de 1860, á las doce de su mañana.

DE PROPIOS.—SEGUNDA SUBASTA.

Fincas urbanas.—Menor cuantía.

Núm. 94 del inventario.—Una casa sita en la villa de San Sebastian de los Ballesteros, calle de la Rosa, sin número de población, procedente del caudal de propios de la misma, formada sobre 169 varas equivalentes á 118 metros, 113 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, un pasadizo con puerta á la calle del Callejon, dos cuartos, cocina, una pequeña caballeriza y corral: en principal un granero. Está sin arrendada á Antonio Moreno en 1,000 rs. de renta anual: ha sido capitalizada en 18,000 rs. y tasada en 5,345 tipo para la subasta.

DE BENEFICENCIA.

Fincas urbanas.—Menor cuantía.

Núm. 672 del inventario.—Una casa sita en la villa de Montemayor, calle Barruelos, sin número de población, procedente de la Beneficencia de dicha villa, proindivisa con D. José Uruburu, y formada sobre 273 varas, equivalentes á 190 metros y 799 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo, patio, portal, dos salas, otro portal ó pórtico de la iglesia, y esta última hecha cuatro habitaciones, todo en mal estado. Está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1,440 y tasada en 2,500, tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, segun se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion; serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para

conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

Diligencias.

—**SILLAS-CORREO.**—Entran de Madrid todos los dias á las 2 y 15 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche. Guesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—**POSTAS GENERALES.**—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—**NORTE Y MEDIO-DIA.**—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—**LA MADRILEÑA.**—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

Precios de esta á Madrid.

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—**DE D. BENITO FERRER.**—Málaga y su carrera.—Sale los dias impares á la una de la tarde, y llega los dias pares entre siete y ocho de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 497 rs. Interior 452. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—**LA ANDALUZA.**—Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

Precios de los asientos.

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

Arrendamiento.—Desde primero de enero de 1861, y por tiempo de 6 años, se hará del cortijo nombrado de Guadatin con su agregada el Arca, propios del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, y de Santistevan, situados uno y otra en el término de Villafranca que componen 174 fanegas y 8 celemi-

nes de tercio en renta de 348 fanegas de pan terciado y 85 1/2 haldas de paja, pagada esta en mrs., á razon de 2 reales cada halda.

Los que quieran interesarse en dichas fincas podrán hacerlo en la subasta privada que habrá de verificarse el dia 3 de junio próximo, desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde, en la casa administracion del Excmo. Sr. duque en Villafranca, bajo las condiciones que estarán de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá proposicion que no cubra la renta que vá determinada.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante, el de una casa principal acristalada calle de la Madera Alta número 38 junto á la puerta de Gallegos, con 14 habitaciones, 2 patios, galerias, despensa alta y baja, cocinas id., jardin con azotea á la muralla y vistas al campo de la Victoria. Su dueño, para tratar, vive calle de don Rodrigo núm. 7, acera de la izquierda.

Arrendamiento ó venta.

Se arrienda ó vende desde el dia, una fábrica de curtidos en la ciudad de Montoro, situada á orillas del Guadalquivir y sitio llamado fuente de los olivos.

Para una ú otra podrán hacer proposiciones á su dueño, en Montoro don Francisco Riaño, y en esta capital al señor don Manuel Gutierrez de la Concha, quien se halla con instrucciones para el efecto.

SUBARRIENDO.—El de la casa núm. 63 calle de la Librería, con armarios y mostrador a propósito para cualquiera clase de comercio. El trato con el que la habita.

Venta.—En el taller de coches de Juan Alvarez, en la Fuen-seca, hay de venta y á precios muy arreglados, un cabriolé de ballestas, en buen uso, una gondola con su baca y forro de camino, un carro de domar, y otro de camino con lanza, todos en buen estado de servicio.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 19, en la plazuela de Frias en la calle de la Puerta del Osario, libre de todo gravamen. En la calle Horno de la Trinidad n. 38, se dará razon y tratar con su dueño.

Quien quisiere comprar á pagar en diez plazos, la casa núm. 47 en la calle de Escañuelas, puede pasar á tratar con su dueño que vive en la calle de las Cabezas núm. 30.

Nueva remesa de lana basta lavada, para colchones.

Se ha recibido para la venta en comision, en calle Mármol de Bañuelos, esquina á San Miguel, á los precios siguientes:

Blancas de añinos.	400 rs. arb.
Id. de vellon.	420 »
Negra de vellon.	440 »

El maestro de coches, José Lopez, madrileño, que tiene su ta-

ller en la plazuela del Puente, posada de Vergara, hace toda clase de carruajes de lujo y composturas con prontitud, solidez y equidad.

Puesto de leche.

En el puesto de leche de vacas de Manuel Lubian, en el paseo de la Victoria, se espendrá desde hoy á doce cuartos el cuartillo.

IMPRESA DE LA ALBORADA
Plazuela de Frias, núm. 17.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

Luis de Campos y Mendoza, encuadernador sevillano, establecido en la imprenta de LA ALBORADA, hace toda clase de encuadernaciones en holandesa, pasta, chagrin y terciopelo, con el mayor esmero y á precios equitativos.

A los viajeros.

En el almacén de los señores Fidel y Abdon Usano, en la calle del Arco Real se acaba de recibir el surtido siguiente:

Maletas y sombrereras de cuero, fustas para carruajes, pieles de charol, un completo surtido de baules con secretos y de buena construccion, sacos de noche y carteras, indiferentes, prensas para copiar cartas, revolvers y pistolas, todo á precios sumamente arreglados.

Biografia política y militar del Excmo. Sr. Teniente general don Juan Prim, Grande de España de primera clase, marqués de los Castillejos, conde de Reus, Senador del Reino, etc., etc., por don Francisco Gonzalez Llanos. Se vende en la librería de don Francisco Lozano, á tres reales.

En el antiguo establecimiento de droguería de don Manuel Perez, calle del Arco-Real, núm. 50, se han hecho notables y útiles reformas á beneficio de los consumidores y se han arreglado los precios cuanto es posible. Hay entre otros artículos los siguientes:

Perfumería.
Bisutería y quincalla fina.
Herramientas para diversos oficios y artes, inclusa la jardinería.

Clavazon, paquetería, coloniales, buen salchichon de Vich y chocolates Riojanos.

Surtido completo de pinturas, depósito de baules, desde los tamaños mas pequeños hasta los mayores.

Venta de paja.—La hay de superior calidad, de trigo y cebada, en la calle del Cristo, núm. 30, en San Rafael, por mayor y menor, á precios arreglados: estará su dueño desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y desde las cuatro hasta las ocho de la noche.

Editor responsable. FELIX CAPELLA.

CORDOBA:
Imp. de este periódico, plazuela de Frias, n. 17, á cargo de don José Gomez.